

ACTA - SESIÓN No. 063-CGADCOT-AN-2019

Fecha: Quito, 13 de febrero de 2019

Hora: 16h00

Preside la sesión: Ing. Rubén Bustamante Monteros

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los doce días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, en el edificio de la Asamblea Nacional ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, cuarto piso.

El Presidente de la Comisión, inicia agradeciendo a todas y todos los asambleístas por acudir a la sesión de comisión, agradece al abogado José Herrera Falcones, Secretario Técnico del Comité de la Reconstrucción y Reactivación de las Provincias de Manabí y Esmeraldas, solicita a la señora Secretaria constate el quórum.

La señora Secretaria procede a constatar el quórum:

Asambleísta Alemán Marmol Mónica	Presente
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	Presente
Asambleísta Bustamante García Juan	Presente
Asambleísta Bustamante Monteros Rubén	Presente
Asambleísta Cadena Huertas Francisco	Presente
Asambleísta García Pozo Diego	Presente
Asambleísta López Gómez María	Presente
Asambleísta Paredes Torres Washington	Presente
Asambleísta Rivadeneira Bustos Carmen	Presente
Asambleísta Serrano Salgado José	Presente
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	Presente
Asambleísta Zambrano Alcivar Magda	Presente

La Secretaria informa que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión.

A.

El Presidente de la Comisión solicita a la señora Secretaria dé lectura a la convocatoria. La señora Secretaria procede a dar lectura:

“CONVOCATORIA No. 063 -CGADCOT-AN-2019

Quito 12 de febrero del 2019

Por disposición del Ingeniero Rubén Bustamante Monteros, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencia y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito convocar a las y los asambleístas integrantes de la comisión a la sesión ordinaria número 63, a desarrollarse el día miércoles 13 de febrero de 2019, a las 16 horas en el cuarto piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día

1.- Comparecencia del Abogado José Herrera Falcones, Secretario Técnico del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva de Manabí y Esmeraldas, a fin de que informe a la comisión sobre el manejo de los recursos contemplados y provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016.

2.- Avocar conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar el Microtráfico de sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, presentado por el Asambleísta José Serrano Salgado, y calificado mediante resolución CAL 2017-2019-635.

3.- Exposición del Asambleísta José Serrano, sobre Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar el Microtráfico de sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.”

El Presidente de la Comisión concede la palabra al Abogado José Herrera Falcones, para

A.

qué realice su exposición

- Intervención Abogado José Herrera Falcones, Secretario Técnico del Comité para la Reconstrucción y Reactivación Productiva de Manabí y Esmeraldas:

El Abogado José Herrera Falcones en su intervención indica que:

Con el ánimo de poder dar y brindar las mayores explicaciones posibles, como ha sido la tónica de esta administración, de esta gestión de poder ser transparentes, entregar la información absolutamente a todos los organismos, entes de control, con muchísima más razón a los señores asambleístas, manifiesta que tiene preparada una presentación realmente corta, empezando desde la institucionalidad es bueno que sepan quienes integran el Comité y hacer un comparativo con lo que sucedió al inicio cuando se crea el Comité de la Reconstrucción y la Secretaría Técnica, según en el decreto 1004 emitido por el expresidente de la República Rafael Correa, presidía el señor Vicepresidente de la República, el comité estaba integrado por Senplades, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio Coordinador de la Producción del Empleo, Ministerio Coordinador de Seguridad Interna, Prefecto de Manabí y dos alcaldes en representación de las zonas afectadas.

En el decreto trescientos sesenta y cinco, suscrito por el señor Presidente Lenin Moreno Garcés cambia la dinámica se designa a la señora vicepresidenta directamente como presidenta del comité se integra al Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Ministro de Economía y Finanzas, Ministro de Industrias y Productividad, Ministro Acuicultura, Ministerio Agricultura y Ganadería, Ministerio Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Transporte y de Obras Públicas, los 2 prefectos de Manabí y Esmeraldas, se hizo la invitación y se designó como miembro pleno a la señora prefecta de la provincia Esmeraldas que nunca antes había estado y dos alcaldes en representación de la zona afectada, cabe recalcar que los dos alcaldes se envió un oficio a AME para que sea la Asociación de Municipalidades las que pudieran hacer la designación; y, se ratificó la designación del alcalde del Cantón Pedernales y Portoviejo de la provincia de Manabí.

Las atribuciones del comité son las de coordinar intersectorialmente todas las actividades que se deben dar a todos los sectores públicos y privados para poder alinear el tema de la reconstrucción.



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

El segundo punto es el más importante que es priorizar y validar los proyectos, planes, programas; y, políticas identificadas por la secretaría de reconstrucción quien hace una identificación y lo pone en conocimiento del comité.

El tercer punto se refiere al decreto tres sesenta y cinco que consiste en conformar comisiones técnicas y especializadas entre sus miembros para poder dar viabilidad a los temas que permita tener una mesa de financiamiento, planificación integradas por los propios ministerios se evita pasos innecesarios hay que recordar que ya no se está en estado de excepción el comité inicial se creó durante un estado de excepción donde se viabilizaban las cosas de una manera más rápida, que era lo requerido.

En este momento se tiene que cumplir con toda la normativa vigente para poder llevar adelante la implementación de obras las atribuciones de la secretaría se tiene que identificar y sistematizar la planificación de los trabajos que realizan las entidades intersectoriales, realizar el seguimiento de las acciones de reconstrucción.

La Secretaria del Comité de Reconstrucción y Reactivación, simple y llanamente hace un acompañamiento y observa que las obras avancen de acuerdo al cronograma y trabaja de la mano con los ejecutores que son los que tienen la responsabilidad, contractual, administrativa de estas obras y de coordinar intersectorialmente las necesidades logísticas, operativas, y de financiamiento que se requieren para que los ejecutores, pudieran cumplir es decir muchas ocasiones existen retrasos, en algunos pagos, se toma la articulación necesaria con el Ministerio de Economía y Finanzas, para que eso pudiera subsanarse y generar toda la información que requiere el Comité.

La Ley de Solidaridad que es uno de los componentes de financiamiento del ámbito de reconstrucción, señala que el valor recaudado hasta la presente fecha es de mil seiscientos treinta y cuatro millones de los cuales las fuentes son: el IVA ochocientos diecinueve millones de dólares, utilidades trecientos setenta y seis millones de dólares, impuesto al patrimonio doscientos dieciocho millones de dólares, bienes de personas jurídicas en el exterior que también se grabó ciento cuarenta millones de dólares, las remuneraciones, recordemos el día del salario que se descontó a los trabajadores públicos es de sesenta y cinco millones de dólares y multas e intereses por catorce millones de dólares con un total de mil seiscientos treinta y cuatro millones de dólares.

Da a conocer la ejecución presupuestaria por año de los recursos de Ley de Solidaridad detallado por periodos:

- Periodo fiscal dos mil dieciséis se tuvo una ejecución de ochocientos veinte millones de dólares en efecto es el mayor de los montos porque era el momento en donde tenía que haberse hecho la inversión.

- dos mil diecisiete se ejecutaron cuatrocientos setenta y un millones de dólares.

- dos mil dieciocho se han ejecutado de Ley de Solidaridad noventa y nueve punto cuarenta millones de dólares.

El saldo de Ley de Solidaridad supera los doscientos treinta y dos millones de dólares y se encuentra programado para cumplir ese saldo y cumplir compromisos de obras en ejecución, sobre todo la contraparte de los créditos internacionales que se tiene porque en todos los contratos de crédito el Ecuador no recibe el cien por ciento del valor de la obra, sino que se tiene que aportar como país tanto el IVA, Fiscalización y algún componente adicional de acuerdo al contrato de crédito, ejemplo en el Banco Europeo de inversiones se tiene un crédito de ciento setenta millones de dólares, se exige que además se tenga una existencia técnica, trabajo social que involucra ese componente parte del país, en el año dos mil dieciséis está desagregado a través de que ministerios o ejecutores se llevaron a efecto o se emplearon esos dineros, por ejemplo gestión de riesgos se codificó por parte del Ministerio de Finanzas dos millones ochocientos pero finalmente ejecutó dos millones doscientos, Secretaría Nacional del Agua un valor inferior.

Uno de los montos mayores fue el del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda doscientos sesenta y cinco millones fue el codificado o asignado Y finalmente ejecutaron en ese año doscientos veintisiete millones de dólares prácticamente doscientos veintiocho millones de dólares de igual forma el servicio de gestión inmobiliaria tuvo una codificación de treinta y dos millones y SE ejecutó veintinueve millones de dólares empleados en los centros de atención ciudadana que se identificaron en diferentes ciudades.



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Existe un saldo por ejecutar de CONAFIPS de aproximadamente de veinte a veintidós millones de dólares y se ha decidido que ese saldo por ejecutar sea destinado exclusivamente a la Provincia de Esmeraldas para todos los microcréditos que se requieren dar.

En el año dos mil diecisiete la ejecución presupuestaria solo de fuentes de Ley de Solidaridad está en cuatrocientos setenta y un millones de dólares, el Ministerio que más recibió en ese momento fue nuevamente el Ministerio Urbano y Vivienda de ciento cuarenta millones de dólares fue la codificación y terminó ejecutando ciento treinta y cinco millones de dólares, posteriormente Ecuador Estratégico una empresa pública recibió una codificación de noventa y cinco millones de dólares y prácticamente ejecutó el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento de ese monto.

Se encuentra en ejecuciones en diferentes ámbitos como el Senecyt, Ministerio del Deporte, Ministerio de Salud Pública entre otros, en el año dos mil dieciocho la utilización de fondos de ley fue de noventa y nueve millones de dólares es decir los Ministerios recibieron noventa y nueve millones de dólares lo codificado al inicio de la gestión y posteriormente un cierre un corte el treinta y uno de diciembre, el codificado inicial había sido de ciento cincuenta y cuatro millones de dólares y el codificado al treinta y uno de diciembre fue de ciento veintiocho millones de dólares pero finalmente las instituciones que están detalladas ahí solamente ejecutaron noventa y nueve millones de esos ciento veintiocho millones de dólares en algunos casos la ejecución se va retardando porque las obras también se van retardando por diferentes problemas técnicos.

El financiamiento de la Ley de Solidaridad a groso modo indica lo que se encuentra finalizado de las obras en monto que se encuentran finalizadas ochocientos setenta y dos millones de dólares, aquí no le vamos a llamar tan sólo obras, sino también intervenciones, algunas de estas intervenciones se trataron de dineros entregados por ejemplo al Ministerio de Cultura y Ganadería que sirvieron como gastos para la planificación del trabajo que se tenía que hacer adelante es decir no todo esto es obra igual tiene absolutamente el detalle de cada uno de esas intervenciones, señala que va a dejar en la comisión un CD para que el señor presidente de la comisión pueda distribuir entre los miembros, en ejecución se encuentran quinientos setenta y nueve millones de dólares es decir comprometidos y tenemos planificados ciento ochenta y cuatro millones de dólares, la inversión cuadra con

los mil seiscientos treinta y cuatro millones de dólares que es el monto que se recaudó por Ley de Solidaridad.

La distribución por sectores hay que analizar de acuerdo al sector más que a la entidad ejecutora primero fue vivienda se sabe que el déficit habitacional producto del terremoto, fue importante entonces existe una intervención, distribución del financiamiento, en este sector que lleva el peso mayor por cuatrocientos treinta y tres millones de dólares, y luego tenemos vialidad con doscientos cuarenta y seis millones de dólares, banca pública con doscientos diez millones de dólares entre los que están los cien millones de CONAFIPS que se había detallado hace un momento, inversión en los GAD tanto en el reconocimiento de gastos que habían realizado, apoyos a obras por ejemplo, se destaca de este rubro el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí que tuvo una asignación de aproximadamente sesenta y tres millones de dólares para ejecutar desazolves de ríos tres millones y siete proyectos viales en la ruralidad manabita por aproximadamente sesenta millones de dólares, apoyos productivos, saneamiento ambiental, salud, ahí viene desglosado todo lo que se ha distribuido por sectores.

El resumen de recursos en ejecución el peso mayor es vivienda se encuentran en proceso de ejecución doscientos ochenta y tres millones de dólares se aspira que se puedan concluir lo antes posible, esta información es cruzada obviamente con el MIDUVI igual se tiene viabilidad setenta y seis millones de dólares ese saldo de vialidad principalmente por motivos de ley obedece al financiamiento del eje vial de Manta, Colisa qué es la salida del puerto de Manta qué beneficia a tres cantones Manta, Montecristi y Jaramijó, con una autopista cerrada, una vía rápida, dónde se está construyendo nueve pasos elevados que seguramente va a restaurar muchísimo no solamente la entrada y salida del puerto sino también el tráfico de toda la ciudad, lo que ayudará al fomento productivo y economía de los tres cantones anteriormente referidos, en ejecución se encuentran las asignaciones, a los GAD, apoyo productivo electrificación, ahí se encuentran los montos detallados.

Los recursos programados para utilizarse con la Ley de Solidaridad hasta el dos mil veintiuno es algo que se tuvo que llegar y hacerlo en este momento por sectores se van a utilizar en salud cincuenta y tres millones de dólares se destaca el Hospital de Pedernales, que fue una decisión del Presidente de la República de que no vaya más con una opción de crédito con el Banco Mundial que se había postulado y avanzado en el trámite, si no que vaya con la Ley de Solidaridad entonces en este momento se encuentran asignados,

priorizados, ha pasado por SENPLADES, y ha pasado por el Comité Sectorial se encuentra en etapa del desembolso de veintisiete de dólares, en favor del Ministerio de Salud para que se pueda construir lo antes posible el Hospital de Pedernales, y así otras intervenciones, vivienda, saneamiento, salud, que son los tres ejes que hay que apuntalar más y así el trabajo de todos.

El Abogado José Herrera Falcones, culmina su exposición en cuanto a la Ley de Solidaridad, solicita al señor Presidente de la Comisión, se le permita utilizar una presentación en donde básicamente se hace un recuento de lo que ha sucedido, cuál es la historia de los Comités de Reconstrucción, durante el año dos mil dieciséis se tuvieron cinco Comités de Reconstrucción, en cada uno de esos Comités existe la descripción, de lo más importante.

En el año dos mil dieciséis, lo que se hizo fue una sesión el dos de junio para priorizar un primer paquete de proyectos de vialidad, educación, vivienda, salud, electricidad, inclusión económica, agua potable y saneamiento; posteriormente, el quince de diciembre se hace una priorización por sectores, vivienda, salud, viabilidad, agua potable, saneamiento de una manera amplia y general la cual consta en las actas.

En el año dos mil diecisiete, el primer comité del veintidós de mayo se aprueba un listado de proyectos ejecutados y en ejecución detallados en un anexo que suma dos mil cuatrocientos millones de dólares, ese anexo involucra las intervenciones y obras que se hicieron durante el año dos mil dieciséis y que no se detallaron en las actas, porque el Comité no conocía el proyecto, sino que conoció ejes de acción y se terminó haciendo una priorización, una aceptación de esa priorización hecha por el ex secretario del Comité, tal cual reza en el acta. En septiembre veinticinco y dieciséis de noviembre se hacen dos Comités más, donde realmente se valida información y no se toman determinaciones.

En el año dos mil dieciocho cuando comienza la gestión se estableció que debamos tener un Comité mensual, hicimos la evaluación pertinente y hemos venido cumpliendo la realización de un Comité mensual. Más o menos, en los siguientes treinta días de cada Comité teníamos que ir evacuando, hemos tenido nosotros alrededor de siete comités, en lo que fue del año dos mil dieciocho.

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

En este presente año se ha evacuado el nueve de enero y el seis de febrero dos diferentes Comités utilizando una metodología distinta, se ha ido priorizando proyecto a proyecto se ha ido conociendo el proyecto las condiciones económicas, legales, entorno legal cambio y se debía cumplir con el flujograma, entonces se ha venido cumpliendo con la priorización de proyectos apoyándonos de una manera fuerte, en las fuentes de financiamiento internacional.

Las intervenciones en la generalidad suman los dos mil ochocientos cincuenta y siete millones de dólares hasta el momento se tenía no solamente como ley, sino como sumaban las fuentes de financiamiento, se han finalizado mil trecientos cuarenta y siete millones de dólares, ochocientos veinte millones de dólares, se encuentran en ejecución seiscientos sesenta y nueve millones de dólares se encuentran planificados.

La Ley de Solidaridad ha recaudo mil seiscientos treinta y cuatro millones de dólares en sus diferentes ítems, luego se tiene un crédito que se otorgó al país que se llamaba Bit contingente, que nos dio el Banco Interamericano de Desarrollo, para la contingencia que fueron doscientos ochenta y siete millones de dólares, eso es parte de lo que se entregó a los diferentes ejecutores, también un reconocimiento de gastos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que incurrieron en gastos de sus propios presupuestos.

La fuente del Banco Europeo de inversión, al momento es de ciento cincuenta y nueve millones de dólares, porque ya se ha ejecutado la diferencia en cuatro diferentes proyectos que están concursando.

La donación China, se suscribió dentro del convenio entre la República China y el Gobierno Ecuatoriano, donde se entregaba créditos concesionales a través del EXIMBANK, pero donaciones para poder construir dos hospitales y un conjunto de proyectos habitacionales, el hospital de Chone que esta el catorce por ciento de ejecución física, el Hospital de Bahía de Caraquez que el Presidente de la República suscribió el convenio de crédito en su viaje a China en el mes de diciembre del año anterior y se está a la espera de las notas reversales, para poder suscribir el contrato final y comenzar la ejecución del Hospital de Bahía de Caráquez y tres asentamientos o tres ciudadelas en Jama, Pedernales y Muisne, ahí se tiene una particularidad que estos proyectos se encontraban aprobadas por la misión China y aprobados por el MIDUVI, con la tipología

de entre treinta y seis y cuarenta metros cuadrados por cada vivienda en módulos de cuatro por bloques

La Embajada China ha notificado el cambio que se planteó desde MIDUVI para que se ejecuten con programas habitacionales de cincuenta y dos metros cuadrados y básicamente con las condiciones para poder generar comunidad se encuentra aún detenida no se ha podido aprobar y MIDUVI está haciendo las correcciones está haciendo una evaluación minuciosa, porque por ejemplo en el cantón Muisne se tenía que construir mil doscientas viviendas con la donación China, de esa donación de China se construyeron a mediados del dos mil diecisiete se construyeron trescientas cincuenta viviendas, sin fuente china, si no con la Ley de Solidaridad porque urgía construirlas en este momento las personas que iban habitar esas mil doscientas viviendas de las trescientas cincuenta del algunas que están semihabitadas, son ciudadanos que viven en la Isla de Muisne, que en un primer instante iban hacer retirados e iban a salir se encuentra vigente un acuerdo de Secretaría de Riesgo que declara zona de riesgo aquel sector que no se puede habitar, que no se puede intervenir, pero habitantes no quieren salir entonces se está haciendo una evaluación minuciosa, sobre número real de viviendas, que adicionalmente se deben construir y la manera de reutilizarlas en otros sectores de la Provincia de Esmeraldas.

Se tiene recursos fiscales, se inyectó recursos fiscales al inicio porque la Ley de Solidaridad comenzó a recaudar de forma posterior; el Gobierno Nacional invirtió ciento dieciséis millones de dólares, la Agencia Francesa de Desarrollo, Banco Mundial, Bonos que se emitieron, los certificados del Banco Central, EXIMBANK que es el crédito concesional que se entregó en una primera fase de sesenta millones de dólares se está ejecutando, concretando, la segunda fase, por aproximadamente trescientos millones de dólares que será destinada específicamente, programas de vialidad, seguridad, porque el Eximabank, no financia hospitales y otras intervenciones, y así se tiene algunas otras donaciones privadas, donación LAIF, que se denomina donación Latin América Internacional From, que es para un Instituto Tecnológico que se está haciendo en Portoviejo.

La asignación por cantones realmente es lo que ha manejado o generado situaciones críticas en el proceso sin embargo habría en algunos factores que analizar, es la asignación por cantones, en la Provincia de Manabí los dos cantones que se vieron más beneficiados fueron Portoviejo y Manta en ese orden Pedernales que fue el epicentro, sin embargo, se

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

nota una desproporción frente a otros cantones, eso es lo que reclaman muchas veces los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así mismo la evaluación que se hizo en su momento determinada, que estos cantones necesitaban tener mayor inversión.

Asignación por cantón, en la Provincia de Esmeraldas, Cantón Muisne, recibió una asignación un monto de inversión de aproximadamente ciento cinco millones de dólares, Esmeraldas ochenta y dos millones de dólares, Cantón de Quinindé sesenta y tres millones, Atacames veintidós millones, San Lorenzo veintidós millones, Eloy Alfaro ocho millones, Rio Verde seis millones.

Los señores alcaldes muchas ocasiones nos han dicho, ese dinero no lo hemos visto, no lo hemos manejado y esto es porque la mayoría de estas asignaciones, intervenciones, se dio a través de los organismos gubernamentales, es decir Ministerios y Empresas Públicas, financiamiento en otras provincias también hay que decir que se intervino en otras provincias que fueron afectadas por el terremoto, no solamente Manabí y Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas recibió catorce millones de dólares, para un programa habitacional; Pichincha, Guayas, aproximadamente siete millones, cabe recalcar que el UVC, que se acaba de inaugurar hace poco por él señor presidente es con fondos de reconstrucción, el UVC de la ciudad de Guayaquil, Santa Elena, Los Ríos, Bolívar.

El financiamiento en el sector de vivienda, es un problema que realmente ha generado una de las críticas más fuertes que hemos tenido que afrontar, hay que hacer una reflexión, quizás algunos señores asambleístas, que vivieron esta emergencia a flor de piel, que se sacrificaron muchísimo como el Asambleísta José Serrano, que vivió en Pedernales, los núcleos familiares en muchos casos, se disgregaron, la afectación era de un domicilio, una casa, pero en esa casa vivían dos, tres familias, al momento de requerir una solución habitacional, no solamente se les entregó una, dos y en algunos casos tres, eso hizo también que la programación se pudiera un poco desfasar.

En viviendas, se había evaluado que deberían haber hecho diecinueve mil quinientas cuarenta y nueve viviendas en terreno propio, esto fue producto de una evaluación, hecha por MIDUVI, SENPLADES, indica que los sustentos los tiene y que los van hacer llegar para que conozcan los señores asambleístas, se programó que se debían construir diecinueve mil quinientas cuarenta y nueve viviendas en terreno propio, de las cuales han sido construidas y entregadas diecisiete mil noventa y siete, se encuentran en ejecución mil

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

setecientas treinta y siete, por contratar o en este desfase, entre la falta de cumplimiento del contratista y evidentemente el poder contratar nuevas casas cerca de setecientas quince viviendas.

En cuanto a los terrenos urbanizados por el Estado, se había planificado la construcción, incluida la donación China que ese momento era de dos mil novecientas treinta viviendas, es decir prácticamente el treinta y ocho o cuarenta por ciento de lo planificado, se había pensado que se debían construir siete mil cuatrocientos noventa y cuatro soluciones habitacionales de las cuales se han construido tres mil seiscientos ocho, se encuentran en ejecución quinientas setenta y siete y por contratar dos mil quinientas treinta nueve; esas son básicamente las que no se han podido contratar, con esa fuente de financiamiento de la donación China y los bonos de reparación de vivienda, se ha trabajado de la mano con MIDUVI, que ha tenido una intervención valiosa e importante en estos últimos meses, se ha trabajado mucho de la mano en el campo, visitando casa a casa, evaluando dieciocho mil cuatrocientas seis reparaciones que iban desde cero hasta cuatro mil dólares por intervención, en ese momento de la emergencia no se los pudo cuantificar adecuadamente, posterior a esto se habían elevado contratos, donde se emitían que todas las afectaciones eran iguales, que todas las casas iban a recibir cuatro mil dólares en reparaciones, cuando llega al MIDUVI, el señor Javier Torres, como Ministro, dejó sin efecto varios contratos que se habían contratado, cerca de dos mil a tres mil reparaciones, bajo esas condiciones que eran lesivas para el estado, que no estaban claras, acordes con la realidad.

El Abogado José Herrera Falcones, sobre la reactivación económica, indica que el proceso de reconstrucción, tenía tres ejes: emergencia, reconstrucción y reactivación productiva.

Se está pensando mucho en el tercer eje que es la reactivación económica, se tiene que dar a partir de obras importantes que se hicieron, que se están terminando de ejecutar en el proceso de reconstrucción, en este proceso se ha afianzado con la Banca Pública. BanEcuador ha invertido en la provincia de Esmeraldas ochenta y ocho millones de dólares, en la provincia de Manabí doscientos ochenta y siete millones de dólares; CFN cincuenta y siete punto treinta y tres millones en la provincia de Esmeraldas y doscientos cincuenta y siete millones en la provincia de Manabí; CONAFIPS, se nota una diferencia mayor, ha sido una inversión de casi cuatro millones frente a sesenta y cinco millones y medio en la provincia de Manabí.

Se ha pedido la explicación y hemos podido compartir la explicación que se nos entrega por parte de la Banca Pública, con los usuarios y beneficiarios de los créditos es que lamentablemente quizás con mayor énfasis en el tema de cooperativismo y de la asociación los niveles de morosidad que registra la banca pública, cooperativas, la falta de proyectos y de emprendimiento que se presentan, han hecho que no se pueda hacer una colocación mayor, el remedio a esto es que ha habido una decisión del Gobierno Nacional, en la última sesión de Comité se ha dispuesto que se conforme una comisión interinstitucional para hacer todo el esfuerzo posible para que se pueda en la provincia de Esmeraldas hacer inversión, inversión de la Banca Pública; BanEcuador ha comprometido una inversión de su propio giro de negocios, así como habíamos comprometido veinte millones de dólares de la Ley de Solidaridad de CONAFIPS, pero también CFN, se aspira que de darse y completarse la fuente de financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo que es básicamente destinada a temas inmobiliarios se lo pueda destinar mayoritariamente a la provincia de Esmeraldas con esto estaría tratando en algo de emparejar la situación.

Los Esmeraldeños manifiestan que han quedado relegados, muchas veces lo no se puede corregir, se tiene que trabajar hacia el futuro, simplemente enfocarse en lo que va a venir hacia adelante.

A continuación, el señor Presidente concede la palabra a los asambleístas de la Comisión, para que realicen las preguntas que consideren necesarias.

Asambleísta José Serrano, en su intervención indica que existen algunas preocupaciones de fondo sobre la información que ha dado el Secretario de Reconstrucción, algunas más generales, pero hay otras más específicas: ¿Ustedes aceptaron devolver recursos de recaudación de la Ley de Solidaridad al SRI?

El Secretario del Comité, indica que no sé aceptado por parte del Comité, el único órgano que puede tomar la decisión al respecto es el comité de reconstrucción, se ha recibido en el seno del Comité, la exposición de un delegado del Servicio de Rentas Internas, no ha comparecido la señora directora general, sino un delegado, en una sesión de Comité, hizo una exposición, pero no se ha probado en absoluto, será materia de un análisis en una mesa técnica que vamos a tener con el Ministerio de Economía y Finanzas, pero la decisión final será del Comité.



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Asambleísta José Serrano, existe un requerimiento del SRI?

El Secretario del Comité, indica que hay una presentación, no hay un requerimiento formal, debo ser enfático no hemos recibido en el seno del Comité un requerimiento formal, está información que se la podemos acercar a la Comisión, tenemos una sugerencia, una alerta.

Asambleísta José Serrano, pregunta, si existe una sugerencia de devolución de que monto?

El Secretario del Comité, señala para este año las solicitudes de devolución es de cerca de cincuenta a cincuenta y dos millones de dólares, pero remito eso no lo ha conocido, ni resuelto el Comité.

Asambleísta José Serrano, realiza otra pregunta al señor Secretario, solicitando se informe cuál es el monto de los créditos internacionales que se han utilizado, desagregando 2018 y 2019?

Secretario del Comité, indica que se ha tenido deficiencia en el empleo de las fuentes internacionales, esa deficiencia de ejecución, señor asambleístas, señor presidente, obedece básicamente a la estudios, se ha recibido un portafolio de proyectos de requerimiento, necesidades que no se habían podido ir ejecutando, porque han tenido deficiencias muy serias, le haré llegar para conocimiento general de todos un cronograma de todas las actividades puntualizado que es lo que cada uno de los GAD han requerido créditos del Banco Mundial, Créditos del Banco Europeo de Inversiones, se ha tenido que ir corrigiendo a la par, entonces, el Banco Europeo de Inversiones, ha priorizado en este momento en la sesión anterior, cerca de ochenta millones de dólares, en fuentes de financiamiento de ciento setenta millones y teníamos una priorización anterior de cerca de treinta a cuarenta millones, podríamos decir que de los ciento setenta millones del crédito, vamos a devengar, hemos priorizado, porque ya se tiene los proyectos terminados aprobados, revisados, no solamente por el comité una de las condicionantes la asistencia de crédito del Banco Europeo de Inversión, es la asistencia Técnica la Creación de una Asistencia Técnica Internacional que la paga la Unión Europea na través de una donación donde hay cinco técnicos extranjeros, que revisan los proyectos, y que dan el aval final del proyecto.

Entonces muy a groso modo se podría decir que tenemos de los ciento setenta millones del Banco Europeo de inversiones, en este momento priorizados cerca de ciento veinte millones se tiene un crédito en el Banco Mundial, que era inicialmente aproximadamente de ciento sesenta a ciento setenta millones de dólares, indica que no tiene la cifra exacta, junto con finanzas el año pasado se decidió cancelar un tramo de esas, por ejemplo en el caso del Puerto de Manta terminado en cuarenta millones de dólares.

Asambleísta José Serrano, solicita al señor presidente que, para futuras comparecencias, se solicite a las autoridades que se haga llegar la información de manera previa y se difunda a los asambleístas de la Comisión, para poder hacer estudio y un análisis a profundidad.

El Secretario del Comité, agrega que, entre la fuente internacional, con las que se ejecutó y finalizaron intervenciones en la provincia de Manabí y Esmeraldas, existe un Bit contingente de doscientos ochenta y siete millones finalizados y en ejecución, actualmente Bit free diecinueve millones, Bit electricidad veintinueve millones en los dos finalizados y en ejecución.

Asambleísta José Serrano, indica, lo que nos interesa en realidad, para poder dar una información fehaciente a los ciudadanos, en este caso en mi calidad de asambleísta nacional, es el detalle de ejecución por año, porque obviamente los totales ya los tenemos.

Secretario del Comité, indica que va hacerle llegar un alcance de la información entregada en esta comparecencia, dónde podemos detallar los porcentajes.

Asambleísta José Serrano, presenta al Secretario de la Reconstrucción, a una ciudadana de Pedernales, ella tiene de ciento un año de edad, ella desde hace tres años, está en espera de su vivienda, lastimosamente todavía no tiene su vivienda, es decir no sabemos su expectativa de vida, ella se llama Josefa Zambrano, como se puede observar la casa en la que ella vive en realidad es una pocilga, piso de tierra, paredes de caña.

De acuerdo a la información es una de las ocho mil familias que todavía están sin vivienda, el factor vivienda donde señala usted que hay cinco mil ciento treinta y tres viviendas que están en ejecución y tres mil novecientos veinte nueve que están por contratarse, esta es

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

una situación realmente gravísima, porque se ha visto números importantes entorno a inversión en ciertos rubros.

Como doña Josefa existen cerca de ocho mil familias más en Esmeraldas y Manabí, que están esperando su vivienda, son cerca de mil familias o ciudadanos, que todavía están viviendo una situación realmente deplorable.

Señala al señor secretario del comité que también ha tenido que recorrer cada uno de los cantones, parroquias y se habrá dado cuenta de esto, pero en realidad hay situaciones que son dramáticas como las de Doña Josefa, es decir cuál es la expectativa para que estas ocho mil familias tengan en el menor tiempo posible su vivienda debe haber una que si la sigue prolongando en el tiempo, simplemente doña Josefa lamentablemente, no va a poder disfrutar de esa vivienda.

De igual manera, solicita por medio del presidente un cronograma estricto y explícito que nos haga llegar a la Comisión, por otro lado, sería importante la comparecencia del Ministro de la Vivienda, para que puedan explicar que es lo que está pasando con estas viviendas, que más de un programa de campaña que existe de casa para todos, estas viviendas específicamente que son de ciudadanos y ciudadanas que fueron lamentablemente afectados de manera dramática por el terremoto.

Secretario del Comité, señala que como Secretaría Técnica y como Comité de Reconstrucción, realmente deben basarse en la información que reciben del MIDUVI, se ha podido recabar información en territorio se envió a MIDUVI, en muchísimos casos se ha dado solución, en el cantón Pedernales existe la necesidad de construir adicionalmente viviendas, éstas estaban designadas a que sean con la fuente de financiamiento de la donación China, sin embargo a la par del crecimiento de la ejecución que ha venido haciendo con fondos de la Ley y con la donación que aún no ha podido ser concretada, se ha venido ejecutando el programa habitacional casa para todos y se ha venido dando soluciones.

El secretario del comité señala que la pregunta del millón es, la abuelita hace 3 años que tenía 98 años vivía sola, ella estaba donde una familia, ella vivía con su familia, seguramente no sé si es el caso, indica que el día domingo va a estar en Pedernales visitara a estas familias no quisiera pensar que los familiares de la señora si hayan tenido una

asignación de una vivienda, qué es lo que ha pasado en otros casos en Bahía de Caráquez se presentó un caso pasan la alarma de personas viviendo en carpas, se visitó a las personas y se verificó la carpa, existe un documento del municipio donde me señalan que esa carpa tiene menos de un año instalada, entonces el municipio comienza hacer el seguimiento a la familia de la señora mayorcita, y resulta habían dos familiares que tenían dos viviendas asignadas.

Asambleísta José Serrano, pregunta sobre el cronograma de trabajo del aeropuerto en Manta.

Secretario del Comité, el aeropuerto en Manta se está ejecutando y es parte de la primera fase del EXIMBANK. El aeropuerto de Manta comenzó a ejecutarse a finales de diciembre y tiene dieciséis a dieciocho meses, se está tratando que sea en dieciséis meses, el MTOP dueño del cronograma se lo va hacer llegar también para que conozcan los asambleístas, la gran ventaja que tiene en el aeropuerto de Manta es que se está reemplazando lo existente, existía una terminal aérea de aproximadamente novecientos ochenta metros cuadrados y está ha sido reemplazado por una terminal de cuatro mil ochocientos metros cuadrados, es decir tiene una extensión inicial en cuanto a su capacidad, crece la plataforma y también se genera una torre tan moderna comparando quizás con la que tiene el aeropuerto de Guayaquil.

Han recibido un pedido del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Subsecretaría Aeronáutica, sobre el tema de equipamiento porque a la par de la construcción de la obra, no solamente se va a llegar a construirla sino también se tiene que trabajar en los equipos de aeronavegación.

Asambleísta José Serrano, pregunta que está pasando con el proyecto de agua potable en Cojimies, que no está funcionando.

Secretario del Comité, el proyecto de agua potable en Cojimies fue terminado, se hizo un acueducto que lleva agua por primera vez a la parroquia Cojimies, eso permite que la estación de bombeo lleve agua hasta allá; quizás la estación de bombeo que ya pasó a manos del GAD, es necesario también puntualizar que el Gobierno Nacional construyó y entregó esa planta que ya la está manejando el Gobierno Autónomo Descentralizado, porque es su competencia exclusiva están empezando a recaudar ellos tienen la

programación, honestamente indica que no podría decir si están recibiendo agua pero se detectó y se ha propuesto ya no como complementario porque ese contrato se lo está cerrando, sino que lo están proponiendo como un nuevo proyecto es que se pueda tener un tanque elevado en la parroquia de Cojimíes por que no todo el tiempo la planta va está bombeando esa es una planta que tiene una capacidad para cubrir no sólo a la población urbana y rural como es la parroquia de Cojimíes del cantón Pedernales, sino que también abarca o puede crecer la población y siempre tendrá cobertura.

Asambleísta José Serrano, solicita que, para el tema de la vivienda, se remita información sobre la ejecución del presupuesto de créditos internacionales y la ejecución de vivienda por años y por cantones.

Asambleísta María Cristina López, señala que es la asambleísta alterna de Guillermo Celi, Asambleísta Nacional, nacido en Manabí, realizando las siguientes preguntas a nombre de él:

Se ha hablado de algunos temas, pero sí quisiera al igual que pide el asambleísta Serrano, se haga llegar por escrito el informe correspondiente. Realiza las siguientes preguntas:

- 1.- Cuál es el cronograma y los fondos asignados para la construcción de los hospitales de las ciudades de Pedernales y Bahía de Caráquez, así como el detalle de cuáles son los fondos y el porcentaje de ejecución de la obra del hospital de la ciudad de Chone?
- 2.- Cuales son los fondos que han sido destinados por el Comité para el apoyo productivo a los sectores afectados por el terremoto del 16 de abril del 2016 de la Provincia de Manabí?
- 3.- Cuáles son los fondos y el porcentaje de ejecución de la obra del aeropuerto Eloy Alfaro de Manabí?
- 4.- ¿Solicita se le aclare, a quién le corresponde tomar las decisiones para la priorización de las obras para la reconstrucción de las zonas afectadas del terremoto de las provincias de Manabí y Esmeraldas?

Secretario del Comité, señala a la asambleísta que le puede hacer llegar con números exactos, en el hospital de Pedernales se encuentra en este momento en el proceso que se

envíen los recursos de finanzas hasta el Ministerio de Salud a fin de que se haga la intervención, aproximadamente de veintisiete millones de dólares, inmediatamente comenzará el proceso precontractual está obra eleva al portal el SERCOP por decreto ejecutivo quién construye para el MSP, en el hospital de Bahía de Caráquez eso es parte de la donación China se encuentra suscrito el convenio de donación por parte del señor Presidente de la República y se está a la espera a recibir las notas revérsales.

El inicio del cronograma va atado al comienzo de la ejecución, en el caso de Chone es una inversión de más de treinta millones de dólares, señalando que en este momento físicamente, hay un avance del 14%, se encuentra colocado todos los pilotes de igual manera la cimentación se terminada, indica que es importante manifestar que ya están en la etapa de colocación de los aisladores sísmicos, para luego comenzar a trabajar con la estructura esa obra la lleva el SERCOP, la contratista es una empresa China denominada Chinacance.

El apoyo productivo ha estado destinado principalmente a través de la banca pública dónde se tiene más de doscientos millones de dólares que se han podido entregar, señalando que va a entregar a la comisión un detalle pormenorizado, otro eje de los apoyos productivos que se ha considerado es la construcción de mercados obras que permitan apuntalar el desarrollo o encadenamiento productivo, ejemplo mercados que se están construyendo en Portoviejo, mercado central, mercado municipal del cantón Olmedo, mercado de Pedernales, mercado de Calderón en Portoviejo, patio de comidas que se construye Calceta hay una inversión de más de veinticuatro millones de dólares y prácticamente están todos terminados.

El mercado de Portoviejo se encuentra en un setenta por ciento de avances físico en su obra.

Señala que existen las facilidades pesqueras que hay que considerarlas como parte de apoyo productivo porque están destinados al sector de la pesca artesanal, existe tres intervenciones la facilidad pesquera de Crucita, facilidad pesquera de Cojimíes que ya se encuentra en funcionamiento y la facilidad pesquera de Chamangá se está a escasos de veinte a treinta días de poder entregar a la ciudadanía; y, la facilidad pesquera de Crucita se entregara a mediados del año dos mil diecinueve igual que la pesquera de Puerto López.

La inversión total de las facilidades pesqueras es de más de setenta y siete millones de dólares se debe entender que la inversión tan fuerte que ha hecho el Estado de estas facilidades pesqueras tiene que ir ligado a un encadenamiento productivo no se puede tener verdaderas obras portuarias solamente para una actividad pequeña la preocupación de la Secretaria del Comité fue en este sentido y se llevó adelante una consultoría con técnicos de la Unión Europea que no le ha costado al país donde se ha entregado el producto que lo conoció el Comité en la sesión del 6 de febrero, un producto que permite un modelo de gestión distinto, esas facilidades pesqueras las existentes y las que se ha construido, tienen un déficit de aproximadamente ocho millones de dólares.

Otra de las actividades productivas, es el propio aeropuerto de Manta es una infraestructura que apunta no solamente a reemplazar o suplir esto, sino apunta a ser un verdadero aeropuerto regional y que pueda tener la categoría internacional, para eso se está trabajando en un proyecto por parte del MTOP un proyecto bastante grande para poder conseguir las frecuencias.

De igual manera manifiesta que sobre el aeropuerto de manta hará llegar a la comisión el informe y cronograma detallado y pormenorizado.

El secretario del comité en la última pregunta señala que el decreto ejecutivo establece que exclusivamente al Comité de la Reconstrucción le corresponde priorizar.

Otro de los apoyos productivos, es la intervención que se está haciendo en el sistema Carrizal Chone se destinaron dieciocho millones de dólares aproximadamente para la reparación del sistema que se encontraba inutilizado antes del terremoto.

El sistema Carrizal de Chone es un requerimiento de la población de cinco cantones del centro de Manabí se ha podido llevar adelante ese concurso a través del GAD Provincial, esos recursos se le asigna al BDE hace una suerte de administrador de fondos no reembolsables a favor del GAD, mismo que lleva adelante el proceso en primera instancia habían pedido que sea por emergencia y se manifestó que sea concursable para que exista transparencia, se encuentra suscrito el contrato el proceso administrativo entre el BDE y el GAD para que se inicien las obras, entonces eso sin duda alguna va a ser de apoyo productivo a nuestros pequeños agricultores.

Asambleísta Juan Bustamante, realiza las siguientes preguntas:

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

1.- ¿Usted nombró que Pedernales, siendo más afectado, tiene menos asignación que Portoviejo y Manta, qué medida van a tomar ustedes para equiparar eso?

2.- ¿Usted nombró que a la provincia de Los Ríos se le ha dado cierta cantidad económica, en que se lo va a invertir y si ya se lo invirtió o no se lo invirtió todavía?

3.- ¿Cuando se habla de reactivación económica y productiva desde donde y hasta dónde incluye?

4.- De acuerdo con lo que dice el compañero asambleísta José Serrano que la información se haga llegar por lo menos cuando tenga estas reuniones con 24 horas de anticipación, para tener conocimiento de lo que se va a tratar.

Secretario del Comité, señala entre Pedernales y Manta, hay que destacar algo por ejemplo, la diferencia Pedernales tiene doscientos sesenta millones de intervención, Manta cuatrocientos millones de dólares, pero ahí solamente en un proyecto cien millones de diferencia es el proyecto del eje vial denominado Manta-Colisa que beneficia en realidad a tres cantones es una autopista cerrada de seis carriles que va a sacar la carga del puerto; solamente en ese proyecto vial que le da competitividad al puerto de Manta, creemos que existe una de las razones más fuertes de la intervención.

El cantón Pedernales si bien fue el epicentro la afectación frente a una afectación estructural de los otros cantones como de Portoviejo y Manta fue un poco menor, el cantón es más pequeño tenía una diferente composición física de sus estructuras sin embargo estas decisiones fueron parte de la gestión del comité anterior que se constituyó en el año dos mil dieciséis.

El secretario del Comité manifiesta que a partir de enero del dos mil dieciocho realizó un manual para poder identificar un proyecto se la ha venido ampliando porque verdad que la construcción de todos los documentos no ha sido tan simple quizás antes se pudo haber pensado que la priorización dependía de acuerdo a la observación física que se hacía en ese instante en cada territorio, ahora para poder priorizar los proyectos se analiza cual es el entorno como el proyecto va a beneficiar positivamente.

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Se ha hecho las intervenciones que han sido necesarias en el cantón Pedernales, por ejemplo se han intervenido en el UVC que se está construyendo y está por terminarse se tiene planificado el Palacio Municipal, Hospital, vía 10 de agosto la Cabuya está terminada completamente, se han hecho varias obras en beneficio del cantón quizás no se tenga un proyecto de cien millones pero se tiene que continuar cumpliendo y terminar que cumplir con las viviendas, cumplir con la reactivación productiva a través de más créditos.

El secretario del Comité manifiesta que se ha planteado una agenda de reactivación productiva que se priorizo en el Comité, agenda que también hará llegar a los asambleístas, para que se analice a detalle las posibilidad legal de titularizar a los camaroneros, existe una actividad camaronera y el ochenta por ciento de esa actividad en el cantón Pedernales entre Jama y Pedernales se encuentra sin títulos, es decir, estos señores que hacen un esfuerzo enorme en beneficio del cantón no pueden obtener créditos.

Otra cosa que se está haciendo a través del plan prisa son los ramales de electrificación para estas camaroneras a fin de que ya dejen de consumir en algunos casos combustibles y puedan tener bombas eléctricas.

Asambleísta Javier Cadena, señala que la Comisión de Gobiernos Autónomos ha venido trabajando con ciertas iniciativas específicamente del asambleísta Guillermo Celi para poder orientar, por ejemplo los Polos de Desarrollo en la reforma al COPCI, también la ley reconstrucción de Manabí y Esmeraldas dentro de las comparencias que se ha dado aquí, incluso fue resolución de la Comisión trasladarse a territorio es porque se daban quejas por ejemplo de que estaban construidas las viviendas pero que no han sido entregadas porque tenían problemas de construcción en terrenos ajenos, en este sentido mis preguntas son:

1.- ¿Todas las casas que se han construido, han sido entregadas?

Secretario del Comité, responde que en el sector vivienda el plan de reconstrucción preveía cuarenta y cuatro mil quinientas veintisiete intervenciones ese plan se lo constituyó a partir de información que se obtuvo a los muy pocos meses del terremoto, tanto del MIDUVI como de SENPLADES y también a partir de la utilización de una base que se llamaba Cividuby, donde las personas se registraban entonces la avalancha de registro que existieron llegaron a más de noventa mil inscripciones pero finalmente del estudio que se hizo en el año dos mil dieciséis se determinó que cuarenta y cuatro mil quinientas



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

veintisiete intervenciones eran las que se debía hacer de las cuales diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve se tenían que construir en terreno propio, terreno que era propio de las personas y para lo cual existe un marco normativo un acuerdo ministerial en otros casos no se ha podido construir viviendas pese a que esté asignado porque el beneficiario no cuenta con escrituras o no cuenta con la propiedad del terreno en esos casos ha tratado de enviarlos a las urbanizaciones urbanizadas por el Estado de estas se han programado siete mil cuatrocientas noventa y cuatro viviendas en reasentamientos o urbanizaciones hechas por el Estado y había determinados dieciocho mil cuatrocientas seis reparaciones quizás fue el rubro en el que todos quedamos debiendo porque las reparaciones se debieron haber hecho muy rápido a los pocos meses pero aún se tiene pendientes reparaciones,

El Secretario del Comité señala que en el caso del Asambleísta Celi cuando comenzó la gestión se reunió personalmente con él y le ha entregado toda la información, actas con toda la información que tenía al momento, indica que siempre ha estado a la orden la última vez que conversaron lo ha invitado a la secretaría para hacer un trabajo en territorio.

Asambleísta Javier Cadena, señala que se necesita urgente unas siete mil viviendas, agrega que sería importante que se haga una visita de campo para hacer los recorridos de la obra. Señor Secretario usted manifestaba cuando se refería a los montos ejecutados de qué estaban ciento ochenta y cuatro millones pendientes para ejecutarse hasta el dos mil veintiuno si existe tantas necesidades porque no se ejecuta ese dinero a la brevedad posible?

Secretario del Comité, manifiesta que la gran mayoría de esos montos son las contrapartes que debe aportar el Estado ecuatoriano para beneficio de los créditos internacionales, por ejemplo, la segunda etapa que nos está asignado el EXIMBANK créditos a dos por ciento de interés cinco años de gracia veinticinco años de plazo, son los créditos con que responsablemente el país debería utilizarlos para hacer una inversión en sus estructuras.

Asambleísta Javier Cadena, quisiera saber qué fondos manejó directamente la Secretaría o el Comité de Reconstrucción, en los que se haya hecho la contratación directamente?

Secretario del Comité, señala que absolutamente ninguno, el Comité de Reconstrucción, jamás ha contratado de hecho la Secretaría Técnica no tiene una estructura propia no tiene una institucionalidad propia, es decir así nació el Comité y así se lo ha mantenido.



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

La Secretaría Técnica es adscrita a la Vicepresidencia de la República la conforman dos o tres personas y luego tenemos un brazo ejecutor un proyecto que se creó a través de la resolución cero cero dieciocho de Ecuador Estratégico en el año dos mil dieciséis donde provee un equipo técnico a órdenes de la Secretaría para poder realizar todos sus trabajos técnicos.

Asambleísta Javier Cadena, indica que hacia esta consulta porque si bien es cierto debe priorizar las obras y los recursos hacia la catástrofe del terremoto, pero también hay información de que se ha ejecutado por ejemplo el puente sobre el río Mataje con recursos de la Ley de Solidaridad.

Secretario del Comité, indica que cuando llegaron a la gestión lo primero que hicieron fue solicitar a la Contraloría General del Estado que pase auditar absolutamente todas las instituciones en las que se ha utilizado recursos de la Ley de Solidaridad esa fue una disposición expresa del Presidente de la República.

Señala que la secretaria del comité ha transparentado todo aquello, respecto a lo de Mataje eso viene desde el año dos mil dieciséis donde ya estaba ejecutado.

Asambleísta Javier Cadena, consulta sobre si tiene conocimiento del número de contratistas incumplidos?

Secretario del Comité, indica que se ha entregado al señor presidente la información sobre los informes que tiene de controlar.

Asambleísta Carmen Rivadeneira, señala que el mes de octubre había solicitado a la Comisión de Régimen Económico la comparecencia del señor secretario técnico, para que él informará acerca de las acciones y cumplidas, programaciones, planificaciones por el Comité de la Reconstrucción; luego envié una comunicación con algunas preguntas de las cuales voy a tomar como base para realizarle a usted, porque siendo yo representante de Esmeraldas sentimos qué falta muchísimo por atender.

De acuerdo al informe de junio de dos mil dieciocho que hablaba de que en Esmeraldas estaba haciendo falta construir cinco mil cincuenta y cinco viviendas indica que quisiera información al respecto.

Secretario del Comité, señala que no es preciso el dato de construir viviendas, son intervenciones, se denominan así porque de esas hay reparaciones y hay construcciones de hecho la construcción sigue en efecto, solamente en el cantón Muisne se tiene pendientes de acuerdo a lo programado con la fuente de la donación China cerca de novecientas viviendas.

Señala que de esas novecientas viviendas hay que construirlas en ese mismo lugar, MIDUVI tiene que distribuirlas adecuadamente en pequeños programas ese es un trabajo que el señor Ministro de Vivienda de forma muy responsable y acertada lo vienen realizando y espera que en los próximos Comités ya se pueda plantear a travez de cancillería al embajador de China.

Asambleísta Carmen Rivadeneira, solicita de igual manera que le gustaría también recibir toda esta información de manera desagregada, para poder tener conocimiento.

Plantea las siguientes preguntas:

- 1.- ¿A cuánto ascendía el monto destinado para viviendas en Esmeraldas, cuántas viviendas se tendría previsto construir?
- 2.- ¿Consulta sobre la intervención en la reconstrucción y reasentamiento de la localidad desde la parroquia Galera, Estero de Plátano y Galerita del cantón Muisne, donde sesenta y cuatro familias fueron gravemente afectadas?
- 3.- La atención a las parroquias rurales de Cura y Rosa Zárate del sector de la laguna del cantón de Quinindé, especialmente en las poblaciones de la Jessita, Bilsa, Colorado, Herrera, la Y, Tاهual, Cañaverال, Edén del Govola, entre otras, en las que más de cien familias fueron afectadas esto en el cantón Quinindé?
- 4.- Hay viviendas construidas sin ser utilizadas, y si las hay, cuántas? ¿Porque en algún momento estuvieron aquí personas ciudadanas de Chone y dijeron que había en ese tiempo, estamos hablando ya más de seis meses, ciento ochenta viviendas construidas y que no estaban habitadas? Me gustaría tener esta información sobre Esmeraldas.

Secretario del Comité, indica que en el caso de Esmeraldas se ha conversado con algunos asambleístas de la provincia, prefecta, alcaldes a través del AME provincial y se les ha explicado que no se trata de cubrir los requerimientos que se han venido realizando a lo largo de muchas décadas se trata de que pueda hacer algo primero reconstruir lo que se dañó por el terremoto, segundo fomenta la economía de las localidades y las plazas para eso necesita contar con estudios siempre se ha dicho que la contraparte deberían hacer los Gobiernos Autónomos Descentralizados porque ninguna circunstancia se puede ir a través de ningún Ministerio a hacer una intervención en un cantón, sin contar con el permiso del GAD, sin pagar las tasas de construcción.

Se está trabajando en ese sentido existen siempre pedidos de los alcaldes, en donde dicen "no yo no he pedido la reconstrucción" y entregan una hoja donde dicen necesitamos esto, pero no tenemos el proyecto, el estudio, la justificación; recordemos que el proceso de reconstrucción también tiene un marco legal que nos rige y se tiene todas las instrucciones que cumplir.

En Esmeraldas la falencia más grande realmente no tiene que ver con el tema de reconstrucción y se lo ha visto y hablado con el señor prefecto mismo que es parte del Comité ejemplo, en Esmeraldas piden hacer un campus universitario nuevo que es un proyecto que vale cuarenta y dos millones de dólares, pero es un campus que requieren no porque se dañó por el terremoto, sino por la ubicación geográfica del campus anterior entonces eso ayuda a reactivar a Esmeraldas.

Otra cosa que pide Esmeraldas es el tema del hospital Delfina Torres de Concha, el hospital no estuvo dañado antes del terremoto, estuvo inactivo antes del terremoto, porque recordemos se construyó un nuevo Delfina Torres, como dijo la Ministra de Salud está al sesenta y cinco por ciento de utilización, esta con un remanente a ser utilizado, no está ni siquiera la plantilla de todos los médicos, no se justificaría tener en el norte de Esmeraldas un nuevo Delfina Torres, lo que se planteaba es que en esa infraestructura se construya el hospital de IESS, pero la ciudadanía dice no queremos un hospital queremos el Delfina y poco menos de un kilómetro del antiguo Delfina Torres existe un subcentro de salud la posición siempre ha sido lo que la ciudadanía reclama y pida se está apoyando en ese sentido, pero entenderá que ni el Comité peor la Secretaría tomó una decisión, sino como vimos en el flujo, recibimos requerimientos de las instituciones, en base a esos requerimientos a esas necesidades lo tenemos que plantear.

Asambleísta Carmen Rivadeneira, el tema de la universidad me alegra porque esto lo venimos empujando incluso en lo que se aprobó en las reformas a la Ley de Solidaridad, se da importancia a este tema porque siempre se ha conversado que la Ley de Solidaridad con Manabí y Esmeraldas y demás territorios afectados por el terremoto del dos mil dieciséis no es solamente una ley de reconstrucción sino que es una ley de reactivación productiva y por eso también en uno de los puntos que se aprobó está esto de darle prioridad los proyectos que presentan los GAD que sean de reactivación económica entre estos proyectos por ejemplo el GAD de Esmeraldas presentó el proyecto de construcción del nuevo Edificio Municipal y de un Malecón que los esmeraldeños están muy ansiosos de que esto se dé porque sería una gran reactivación..

Secretario del Comité, contesta de que no solamente existe uno, sino cinco proyectos que presentó el señor alcalde de la ciudad de Esmeraldas, sin embargo, manifiesta que el comité cívico se opone a varias de esas obras, entonces tenemos que sopesar las propuestas.

El señor prefecto es parte del Comité y en la última sesión hizo una exposición amplia sobre los riesgos que eso traería, entonces se va analizarlos técnicamente y por supuesto que de ser del caso y existir los justificativos se va a buscar el financiamiento.

Asambleísta Carmen Rivadeneira, señala que no puede ser que por una posición con determinado sesgo de algún sector se deje a la ciudad y a la comunidad de atender en un tema tan importante como son estos proyectos. Quién pasa por Esmeraldas sabe muy bien qué se necesita un nuevo Malecón y es parte de la reactivación, la gente y los pequeños empresarios medianos, modestos empresarios del sector centro norte hacia el sur de Esmeraldas están muy golpeados, porque el malecón de la Playa de las Palmas que ha sido una bendición para Esmeraldas, sin embargo para este sector tienen un problema serio, porque la mayoría de la gente quienes nos visitan y todo ya no se detienen como antes había en el centro de la ciudad donde estaban los restaurantes, pequeños almacenes, sino que se van hacia el norte. Quisiera que se me informará de manera desagregada, y de una forma detallada en lo posible, porque además yo había preguntado de la carretera que esa sí se dañó con el terremoto, la de Abdón Calderón-Quinde, se había dicho que se iba a construir.

Secretario del Comité, señala que está en el PAI del Ministerio de Transporte de Obras Públicas, lo que pasa es que ahí el Ministerio de Transporte recibió también una serie de proyectos viales que entregó la prefectura nueve en realidad y esos proyectos viales lo están analizando. Entiendo que Abdón Calderón- Quinde se priorizó en la sesión de Esmeraldas, sin embargo, el MTOP está llevando adelante ese proceso.

Asambleísta Carmen Rivadeneira, entiendo que en esa misma condición está el de Quinde y Las Golondrinas?

Secretario del Comité, expresa que el de Quinde y Las Golondrinas se encuentra en ejecución, ya iniciaron los trabajos, también les vamos a hacer el cronograma para que ustedes puedan como asambleístas de la provincia ir haciendo un seguimiento, una fiscalización. Adicionalmente, estamos trabajando en otro tramo de esa vía, porque es la forma de completar la vía y sirva para todo el sector agricultor y también pueda conectarse con la provincia vecina de Imbabura.

En lo referente a los malecones, nosotros habíamos conversado con el señor alcalde de Esmeraldas, es un proyecto muy interesante debo confesarlo, lo hemos revisado y es un proyecto muy interesante pero como siempre lo que se busca es que las obras se puedan mantener y sostener en el tiempo.

El malecón las Palmas es una belleza, pero de la parte patio de comida que es donde se genera la actividad comercial, tenemos la mitad de los locales desocupados y tenemos ya una falta de mantenimiento, con el señor alcalde lo que estamos buscando es que exista un modelo de gestión adecuado que beneficie a toda la sociedad, de hecho hablamos que no deberían existir patios de comidas, sino hacer un fomento productivo darles crédito a las pequeñas viviendas que están ahí para que puedan convertirse en pequeños restaurantes.

Asambleísta Carmen Rivadeneira, consulta que, había un dispensario que fue construido con el tema de la Ley de Solidaridad en San Francisco de Lonzo ya estaba terminado y no lo habían entregado por falta de pagos, ¿cómo está este tema?

Secretario del Comité, señala que inmediatamente se va a consultar a Salud, porque realmente como usted sabe nosotros no ejecutamos no somos los contratistas pero quizás



ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

nos está faltando en este momento, pero yo lo vamos a consultar inmediatamente y le hacemos llegar.

Asambleísta Carmen Rivadeneira, pregunta y en el tema de educación, ejemplo la Unidad Educativa Batalla de Pichincha en el recinto Zapallo de la parroquia más limpia del cantón Quinindé, que sufrió graves afectaciones y fue demolida como consecuencia del terremoto, esta escuela ha sido reconstruida, están en carpas recibiendo clases todavía los niños, entonces estos son temas urgentes.

Secretario del Comité, la información se la puedo hacer llegar, los informes que tenemos en el MINEDUC, de la información que tenemos la demanda educacional ha sido solventada con la escuela Siglo XXI, en su gran mayoría, eso fue lo que se nos había informado.

Asambleísta Magda Zambrano Alcívar, señala que se habló de un trabajo de hormiga que ha realizado después del terremoto, lamentablemente creo que este trabajo ha sido realizado solamente en los sectores donde ha sido más visible la destrucción que provocó el terremoto del dos mil dieciséis.

El sector Bahía Río Mariano Tutumbes, es una población que tiene aproximadamente cuarenta personas viviendo todavía en carpas, es un sector donde pasan las fallas de San Isidro un sector que se conecta con Pedernales por una de las áreas las familias perdieron su ganado, medios de trabajo y nunca fue atendido nadie ha llegado hasta este momento a ese sector. Me gustaría que se tomara un tiempo y pudiera llegar a esa área donde muchas familias, alrededor de un kilómetro aún vive en carpas y en la indigencia más grande. ¿Porque no se está tomando en cuenta todos los sectores que fueron afectados por el terremoto?

Secretario del Comité, contesta que con todo gusto estará ahí visitando y le informaremos de los resultados.

Asambleísta Andrea Yaguana, señala que quisiera saber a detalle los recursos que están en ejecución en obras en el tema de educación y salud, porque se está observando los recursos en ejecución en salud se habla de ocho punto diecinueve millones, en educación de cuatro punto ochenta y cuatro millones y los recursos programados en salud cincuenta

y tres y dos punto cuarenta y uno en educación, indica que le preocupa este tema, porque claramente hay instituciones educativas y para reactivar económicamente una población de un sector se necesita de educación, hay que poner base firme.

También manifiesta que los datos que mencionó el Secretario se hablaba del fondo de la Ley de Solidaridad se entregó recursos a otras provincias, dentro de estas provincias está la provincia de El Oro; al igual que el compañero Juan Bustamante, nos gustaría conocer a detalle la asignación de recursos en todas las provincias que fueron atendidas aparte de Manabí y Esmeraldas.

Realiza otra pregunta indicando que hace pocos días se aprobó las reformas a la Ley de Solidaridad, en este caso fue la disposición General Décima Quinta que dispone una reprogramación y se menciona algunas observaciones a obras de Esmeraldas y Manabí, esta reforma fue construida con la sociedad civil, en base a los requerimientos de los participantes con los que se trabajó tanto en territorio, como en la Comisión.

La norma aprobada por la Asamblea establece el Comité para la reconstrucción y reactivación productiva de Manabí y Esmeraldas, reprogramará la planificación y ejecución de obras y proyectos a ser atendidos con recursos de esta ley, establece en este caso que se deberán asignar los recursos necesarios para la construcción, reconstrucción y equipamiento de los hospitales de Chone, Pedernales, Bahía de Caráquez, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la ciudad de Esmeraldas, hospital Padre Alberto Buffon en el cantón Quinindé, así como la culminación, reconstrucción y equipamiento del hospital Delfina Torres de Concha de la ciudad de Esmeraldas, y que se priorizará la carretera Quininde - Las Golondrinas, quisiéramos saber si esto ya está considerado?

Secretario del Comité, contesta que inmediatamente que el texto pase a ser Ley de la República, se tiene que considerar, de eso debo decir que el hospital de Chone está en ejecución, el hospital de Pedernales se está culminando el proceso para iniciar ya con la ejecución física, es decir, tenemos la fuente de financiamiento, y así mismo existen algunas otras situaciones, nosotros estamos para cumplir las leyes que emanan de la Asamblea Nacional.

Asambleísta María Cristina López, interviene indicado que según lo que se ha oído se estaría prácticamente perfectos en la ejecución, pero si quisiera por un lado concretar una

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

nueva visita con todas estas dudas que se tiene, porque ahora como usted mismo nos ha dicho la presentación ha sido general sí sería importante también que se hagan visitas de campo. La necesidad de la gente es totalmente contrario a lo que dice en los números, entonces sí es importante ver eso.

El asambleísta Guillermo Celi me dice que no se ha reunido con usted, entonces sí sería importante concretar alguna reunión o algún documento que se lo puede hacer llegar, pero eso sí sería importante y le hago también la entrega de este oficio por escrito.

Presidente de la Comisión, interviene y señala que hace un año, tuvimos la oportunidad de visitar las provincias afectadas por el terremoto y realmente el desaliento era notable. Reconozco que usted y el nuevo equipo técnico está haciendo todo el esfuerzo posible, pero esa es la gran inquietud, más allá de los datos técnicos que los conozco perfectamente bien cómo se ventila por ser ingeniero civil constructor durante muchos años y tengo muchas experiencias en este tema también; quisiera pedirle al señor Secretario que se realice una evaluación expost en cada uno de los escenarios que tenemos: vivienda, saneamiento, todos los rubros en definitiva para determinar realmente cuán satisfecha está la población.

Señala que le preocupa el sector privado, por ejemplo el área de Portoviejo en la Zona Cero, y entiendo que en Esmeraldas estamos en una situación similar, pero en la Zona Cero hay muchas edificaciones privadas que no se reactivan y de lo que pudimos percibir en esa visita que hicimos a Manabí, por lo menos en lo personal, es como que el área comercial, el casco comercial de Portoviejo, ya no funciona; es decir, se generó también conjuntamente con esto un desorden dentro del vivir diario de toda esta ciudadanía.

Entonces más allá de los temas que hemos visto, que son temas puntuales, considero que es importante hacer esta evaluación expost, pero sobre todo también debe analizarse el desarrollo social de las dos provincias tanto de Manabí como Esmeraldas, creo que ahí está el meollo del asunto, se debe dialogar un poco más con la ciudadanía.

Por otro lado, expresa su total acuerdo de realizar visita a territorio, y propone también tener reuniones con los sectores involucrados.

A continuación solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día.

“SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Avocar conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar el Microtráfico de sustancias Estupeficientes y Psicotrópicas, presentado por el Asambleísta José Serrano Salgado, y calificado mediante resolución CAL 2017-2019-635.”

A continuación la Secretaría procede a dar lectura a la parte resolutive de la Resolución No. CAL 2017-2019-635.

Presidente de la Comisión, felicita al asambleísta José Serrano, señalando que el proyecto es un aporte muy importante para el país, eso va a conllevar a un escenario de trabajo fuerte como parte de la Comisión, así que invitarlos a sumarse a ese esfuerzo que ha hecho el asambleísta Serrano a trabajar de forma conjunta.

Seguidamente, el Presidente solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

La señora Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día:

“TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Exposición del Asambleísta José Serrano, sobre Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar el Microtráfico de sustancias Estupeficientes y Psicotrópicas.”

Se concede la palabra al asambleísta José Serrano, a fin de que realice su exposición:

Intervención del Asambleísta José Serrano: En su intervención indica que se trata de un proyecto que nace sobre una necesidad, no sólo coyuntural sino de fondo, que es consolidar un proceso de lucha contra el microtráfico y obviamente abordar el problema de las drogas, con enfoque integral y al mismo tiempo holístico.

El problema de las drogas se ha venido tratando, históricamente es una visión unipolar que básicamente fue impuesta por los países donde se consume la droga, en otras palabras por Estados Unidos y Europa; la visión unipolar lo que determino es que nuestros países y nuestras sociedades, sobre todo las de Latinoamérica, se concentren en establecer un estado

policiaco para la lucha contra el problema de las drogas y nos olvidemos definitivamente o invisibilizamos que el problema también debe tener un abordaje desde la salud, educación, y al mismo tiempo, desde un eje fundamental que tal vez es el más débil y el más invisibilizado en la lucha contra el problema de las drogas, narcotráfico y microtráfico, qué es el tema de las fuentes de empleo lícitas. El mantenimiento las fuentes de empleo lícitas, y obviamente a partir de ahí, la generación de medios de producción lícitos para nuestros compatriotas.

Señala que tal vez este abordaje requerirá de un análisis a mayor profundidad que lo plantearé también ya en los próximos meses con una reforma sobre otra normativa, pero que aborda el tema del empleo, el tema de los medios de producción lícitos.

Indica que Europa y Estados Unidos se concentraron en hacernos firmar tratados de libre comercio para a partir de ahí ponernos cláusulas específicas, por ejemplo protección de los Derechos Humanos que está muy bien pero obviamente se buscaron todas las excusas necesarias para que nuestros productos puedan tener cualquier tipo de restricción y nosotros en realidad les estamos pidiendo un favor a Europa y Estados Unidos para el ingreso de nuestros productos, cuando en realidad nosotros hemos sido permanentemente, tal vez los mejores aliados de estas naciones en la lucha contra el narcotráfico; obviamente tenemos que mirarnos de igual a igual o cuando se negociaban estos tratados que no solamente debían ser de comercio, sino también podían haberse consolidado como tratados de comercio, lucha contra el narcotráfico y obviamente generación y protección de medios de producción lícitos.

Manifiesta que entrando en materia este proyecto de ley, indica que tiene como principal objetivo garantizar el cumplimiento de la Constitución que dispone la atención integral a niños niña y adolescente. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, han estado al margen de alguna manera, han sido espectadores en este tema, algunos han hecho actos de buena voluntad, otros han estado involucrados más desde visiones más bien o de enfoques personales de los alcaldes, presidentes de juntas parroquiales, incluso las propias prefecturas, con algunas incidencias muy aisladas que no ha generado una política pública de involucramiento de los gobiernos locales, por eso el dotar a los GAD de las herramientas y atribuciones, pero al mismo tiempo las responsabilidades directas en la lucha contra el microtráfico, es otro de los temas fundamentales del proyecto de ley.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

A partir de ahí unos objetivos específicos, fortalecer y dotar de herramientas legales y eficientes para que la intervención de la autoridad educativa nacional en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, trabajen en la prevención del microtráfico a través de la implementación de una política pública efectiva desconcentrada y descentralizada, implementar un mecanismo para la detención del microtráfico en instituciones educativas y espacios públicos de recreación, contar con un plan integral de intervención y evaluación anual para prevenir y erradicar el microtráfico, dando seguimiento semestral a sus resultados ante la Función Legislativa.

Agrega que es inadmisibles que no tengamos una rendición de cuentas, semestral por lo menos, de lo que están haciendo las autoridades nacionales entorno al microtráfico, que es tal vez uno de los flagelos más complejos, porque es ahí donde estamos perdiendo la soberanía, la soberanía ya no se pierden en las fronteras terrestres, ahora la soberanía se pierde en cada uno de nuestros barrios, porque los microtraficantes, los cabecillas de estas bandas delincuenciales, son los que lideran estos sectores en muchos barrios del Ecuador.

Se ha establecido reformar algunas sanciones específicas del microtráfico que afecta a las instituciones educativas, protegiendo a los niños niñas y adolescentes hasta en un kilómetro cuadrado. Luego de un análisis a profundidad, hemos hecho en la experiencia que tuvimos dentro del Ministerio de Interior por más de 6 años, es importante garantizar el tratamiento, rehabilitación y tratamiento personalizada para personas consumidoras; en este momento estamos viviendo una realidad que hay muchos centros clandestinos, el Estado no da abasto, tenemos que generar un gran convenio, acuerdo y una gran responsabilidad de los gobiernos locales, para que a partir de ahí obviamente sean los gobiernos locales los responsables del seguimiento, del control y del cumplimiento de la regulación que desde una autoridad central, se deben dar para estas clínicas particulares, pero al mismo tiempo no creo que estamos en capacidad como Estado de crear aproximadamente cerca de seiscientos clínicas que son las que se requerirían en el país para atender a todas las personas que tienen problemas de adicción alrededor de las drogas.

Se está estableciendo un mecanismo, se ha planteado una reforma que le pueda dar un marco jurídico al Ministerio de Salud, a los GAD, para justamente asumir la responsabilidad del tratamiento de rehabilitación, asegurar la devolución de los bienes, fondos activos obtenidos por la comisión de delitos relacionados con el narcotráfico, esto es un tema medular. Tenemos helicópteros, aviones, viviendas, terrenos, recursos

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

económicos y dónde están esos recursos? Por ponerles un ejemplo, una gran empacadora que fue incautada, decomisada a un narcotraficante al décimo del cartel de Pablo Escobar en el año dos mil quince, justamente le habían dado la visa de inversionista en nuestro país, había tenido un acuerdo con Estados Unidos en el año dos mil dos, le dieron la visa de inversionista para que pueda vivir en nuestro país; sin embargo una vez que se le recapturó a esta persona se le decomiso una empacadora de pescado de atún. Esa empacadora el día de hoy está trabajando a pérdida, alguien no hizo bien las cosas y lastimosamente un bien que podía haber sido productivo y utilizado justamente para el tema de rehabilitación, recursos para la propia Policía Nacional, pues simplemente se perdió.

La idea es que estos bienes pasen en el ochenta por ciento a los Gobierno locales descentralizados y en el veinte por ciento a la Policía, finalmente disponer la aplicación inmediata de medidas preventivas y correctivas que están en la Ley.

Agrega que solamente se indicarán algunos datos para tener referencia de la gravedad que estamos afrontando como país: seis punto sesenta y cinco toneladas de droga fueron incautadas para consumo interno hasta julio de dos mil dieciocho, en el año dos mil dieciocho se incautaron cerca de noventa y ocho toneladas ya con la droga que iba hacer traficada a otros países, básicamente a Europa, China, Rusia y a Estados Unidos, un trabajo muy importante que hace la Policía pero reitero no termina con la incautación, se debe hacer un trabajo preventivo.

El proyecto de ley contiene diecisiete artículos, se plantea una reforma al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio- Económico de las Drogas, Código Orgánico Integral Penal y a la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

Invita a que se realice un taller pormenorizado del detalle de lo que implica cada uno de los artículos, lo que implica el eje preventivo, establecer una protección mayor al consumidor y a las víctimas del consumo de las drogas, de igual manera, plantea la visita de dos técnicos del Gobierno del Municipio de Paris, que tal vez es uno de los mejores ejemplos a nivel mundial de como los Gobiernos Autónomos Descentralizados han logrado tener una incidencia directa en la reducción de consumo de drogas.



Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial

Finalmente, señala que si se logra procesar esta ley en un tiempo importante, ojala pueda ser hasta el primer debate antes de la terminación de este primer periodo legislativo, se habrá logrado un trabajo que va a beneficiar a las y los ecuatorianos.

A continuación, el Presidente de la Comisión señala que se han agotado los puntos del orden del día y clausura la sesión siendo las 18h28.

Para constancia de lo actuado se firman en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.


Ing. Ruben Bustamante Monteros
PRESIDENTE


Ab. Nadia Sofia Añazco Aguilar
SECRETARIA RELATORA

